



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Desafíos del sistema financiero y prioridades de la CMF

Solange Berstein

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Encuentro con Periodistas
Mayo, 2023

Agenda



La CMF. Nuestro Mandato

La CMF vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de este mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.



La CMF. Gobierno Colegiado

La dirección superior de la CMF está a cargo de un cuerpo colegiado, denominado Consejo, integrado por cinco comisionados, designados mediante un procedimiento establecido en la Ley.



Bernardita Piedrabuena Keymer
Comisionada



Mauricio Larraín Errázuriz
Vicepresidente



Solange Berstein Jáuregui
Presidenta



Kevin Cowan Logan
Comisionado



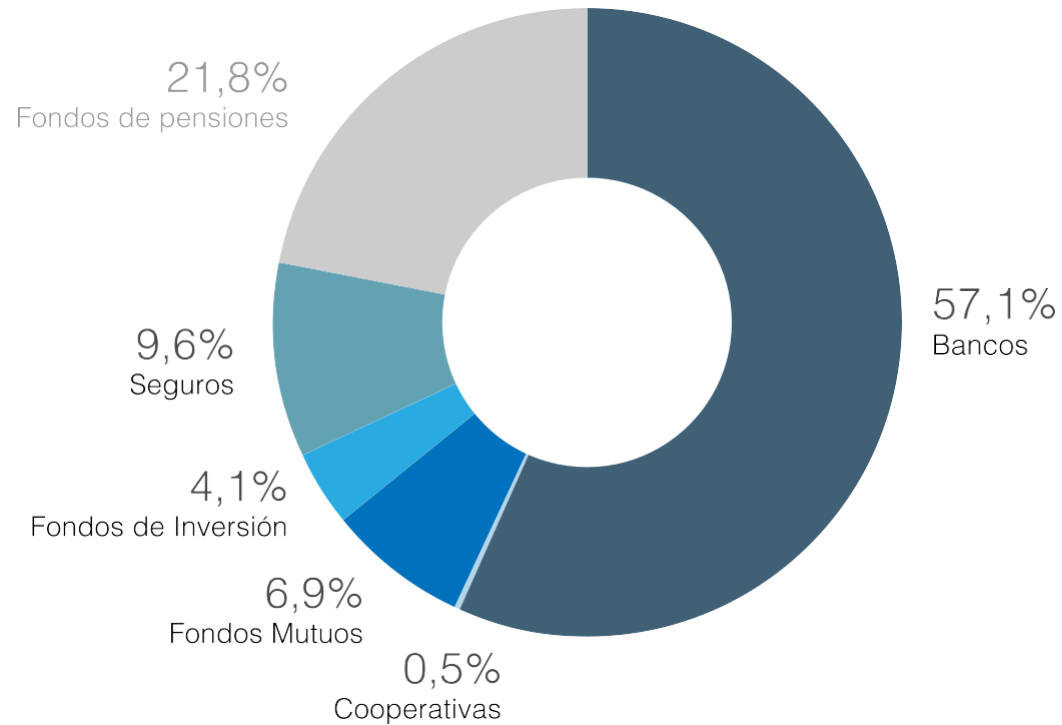
Augusto Iglesias Palau
Comisionado

La CMF. Perímetro de regulación y supervisión

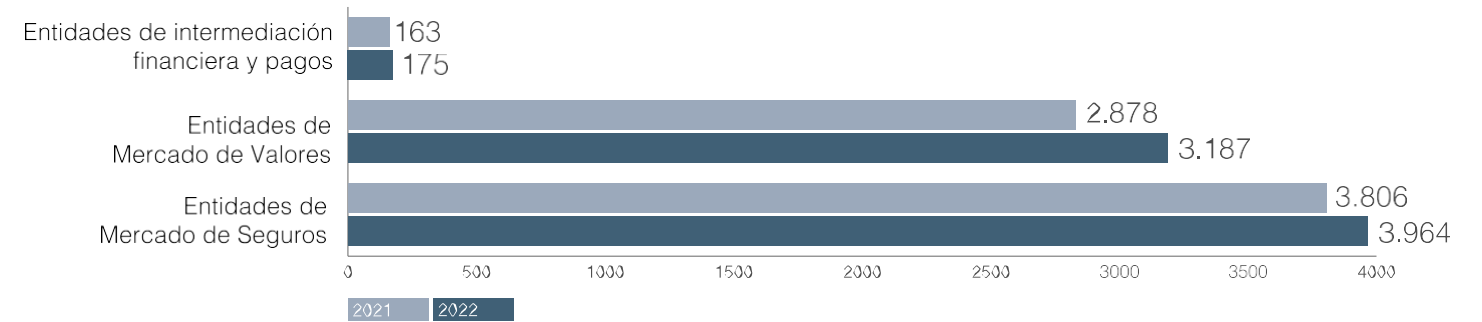
La Comisión fiscaliza a más de 7 mil entidades, lo que representa el 78% de los activos del mercado financiero del país.

Equivale a 543 mil millones de dólares y a 2,1 veces el PIB (diciembre 2022).

Principales activos del Sistema Financiero



Principales entidades supervisadas



(*) El número de entidades es significativamente mayor si se consideran cifra no incluye a las entidades deportivas no profesionales, de beneficencia o educacionales (61 entidades), y los Agentes de Ventas de Seguros, sujetos a registro a partir del año 2022 (9.651 personas).

Total	
2021	2022
6.847	7.326

1 La CMF: Funciones

La Comisión tiene cuatro funciones principales y está dotada de atribuciones legales que le permiten dar cumplimiento a su mandato institucional.



Función normativa: capacidad para dictar normas y/o instrucciones para el mercado y las entidades que lo integran. Es decir, establecer el marco regulador para el mercado.



Función supervisora: control y vigilancia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas.



Función sancionadora: facultad para aplicar sanciones, como consecuencia de una investigación que se inicia ante el incumplimiento o violación del marco regulador.



Función estadística: trabajo de recopilación, compilación y disseminación de información de las entidades fiscalizadas, con el fin de resguardar la fe pública y velar por el interés de los accionistas, inversionistas, depositantes y asegurados.

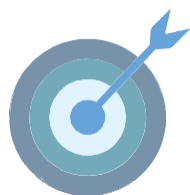
La CMF participa también en distintas instancias de coordinación y discusión nacional e internacional para contribuir al desarrollo de políticas públicas y al perfeccionamiento de la regulación y supervisión financiera.

Plan Estratégico 2023-2026

El contexto. Escenario político y económico desafiante

- Ajuste económico, con convergencia paulatina de inflación y baja gradual de tasas.
- Agenda legislativa con impacto relevante en el sector financiero.
- Contexto financiero global incierto marcado por el ajuste monetario, problemas en Estados Unidos y Europa
- Persistencia de riesgos geopolíticos.
- Riesgos emergentes que toman mayor relevancia asociados a cambio climático y ciberseguridad

En ese escenario, el nuevo PE 2023-2026 reafirma la misión, visión y valores de la CMF y se centra en ocho objetivos estratégicos que contribuyen a fortalecer el rol prudencial, de conducta de mercado, y de desarrollo del mercado financiero por parte de la Comisión.



Misión

Aportar al bienestar de la sociedad, cautelando por la estabilidad y transparencia del sistema financiero, protegiendo a los usuarios, y facilitando el desarrollo de servicios idóneos.



Visión

Ser una institución técnica, confiable y de excelencia, con una mirada integral del sistema financiero y actuar transparente frente a la sociedad.



Valores

Incluyen excelencia, integridad, innovación, compromiso y colaboración.



Nuestro impacto en el mercado y la inclusión de los ciudadanos

Objetivo

01

Fortalecer la **actuación prudencial** de la CMF con un **enfoque prospectivo de riesgos** y una visión agregada del mercado.

Objetivo

02

Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de **regulación, fiscalización y sanción de conducta.**

Objetivo

03

Definir y ejecutar una **agenda de desarrollo del mercado** en conjunto con el **fortalecimiento de la inclusión financiera.**

Objetivo

04

Consolidar el posicionamiento institucional.

Desafíos del sistema financiero

Principales Desafíos Prudenciales

Materia	Alcance
Seguimiento de Basilea III	Continuar con implementación de BIII. Focos importantes en Pilar 2 y 3. Además de primera ronda de Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP).
Supervisión basado en riesgo en compañías de seguros	Avanzar en supervisión basada en riesgos dentro del marco legal actual.
Conglomerados Financieros	Seguimiento de conglomerados financieros para monitoreo de riesgos, bajo marco legal vigente.
Programa de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP)	Atender las brechas identificadas en FSAP mediante desarrollos normativos y promover la discusión de proyectos legales: resiliencia del sector financiero, capital basado en riesgos de compañías de seguro, resolución bancaria y conglomerados.

OBJETIVO 01
PE 2023-2026

Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado.

Plan de regulación incorpora avances en mitigar riesgos de distintas industrias y se hace cargo de recomendaciones FSAP

3

Entidades	Riesgo de Crédito	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Mercado	Riesgo Operacional	Información monitoreo /mercado
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> • Método estándar de provisiones para cartera de consumo. • Otros ajustes: medición de garantías, tratamiento de renegociaciones, riesgo integral, entre otros. 	Revisión normativa desarrollo de mercado de Repos		Revisión de la normativa de externalización de servicios relacionados con uso de la nube.	
Compañías de seguro	Modelo estándar de provisiones de Mutuos Hipotecarios comerciales	Normativa de información para monitoreo de liquidez de compañías de seguros.	Modificación norma de operaciones de derivados para cobertura financiera.	Gestión de Riesgo Operacional (externalización)	<ul style="list-style-type: none"> • Información periódica de activos asociados a inversión inmobiliaria. • Aplicación de IFRS 17 y 9 al mercado asegurador chileno.
Fondos Mutuos		Revisión de normativa de liquidez de FFMM			
Intermediarios de Valores				Normativas de Gestión de Riesgos Integral y Riesgo Operacional	Información periódica de cartera de intermediarios

Desafíos del sistema financiero

Principales Desafíos en Conducta de Mercado

Materia	Alcance
Memorias Anuales con perspectiva de Sostenibilidad	Entrada en vigencia con gradualidad de la NCG N°461 a partir del ejercicio 2022.
Supervisión de Conducta de Mercado	Diseñar y ejecutar un plan para la incorporación de tecnología al proceso de supervisión de conducta de mercado (Suptech), con estándares y plazos definidos. Completar el marco regulatorio, de supervisión y sanción para cerrar brechas en áreas particulares de conducta de mercado.

OBJETIVO 02

PE 2023-2026

Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de regulación, fiscalización y sanción de conducta.

Plan de regulación contribuirá al desarrollo del mercado, inclusión financiera, fortalecimiento de la transparencia, prevención de abusos y protección de las personas

Entidades/ Materia	Transparencia	Prevención de Abusos	Protección de las personas	Requerimientos de información
Sociedades cotizadas en bolsa	Difusión de Transacciones con Partes Relacionadas	Contenido mínimo de Políticas de Habitualidad. Transacciones con Partes Relacionadas		
Fondos Mutuos	Difusión de políticas ASG		Estándares de gestión de riesgos de conducta, adecuación (<i>suitability</i>), publicidad y trato justo	
Intermediarios de Valores		Robustecer exigencias de información para detección de abusos		
Compañías de Seguros				
Bancos				Archivo Normativo Ley Deudas Pensión Alimenticia

Desafíos del sistema financiero

Principales Desafíos en Desarrollo de Mercado

Materia	Alcance
Desarrollo de mercado	Realizar un diagnóstico e implementar un plan de desarrollo de mercado, en un contexto en el que los retiros de fondos de pensiones tuvieron un impacto relevante.
Inclusión financiera	Realizar un diagnóstico e implementar un plan para fortalecer la actuación e impacto de la Comisión en materia de inclusión financiera.
Registro consolidado de deudas	Acompañamiento en el trámite legislativo y posterior implementación.
Mercados de Pagos	Consolidación del modelo de "Cuatro Partes" en el sistema de pagos.

OBJETIVO 03

PE 2023-2026

Definir y ejecutar una agenda de desarrollo del mercado en conjunto con el fortalecimiento de la inclusión financiera

Desafíos del sistema financiero

3 Transversales al ámbito Prudencial, de Conducta y de Desarrollo de Mercado

Materia	Alcance
Desarrollo del Sector Fintec	Surgimiento de nuevas tecnologías, tipos de actividades y entidades.
Ciberseguridad y Riesgo Operacional	Creciente automatización e interconexión de las entidades financieras; ampliación de canales de riesgo.
Cambio Climático	Necesidad de incorporar la temática al esquema de supervisión prudencial, de conducta y desarrollo de mercado.

Regulación Fintec

Principales hitos normativos y estructura general de la regulación

Componente Ley Fintec	Regulación	Principales elementos de la regulación	Mayo – Jun 2023	Jul – Ago 2023	Fecha Normas
Servicios Fintec	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de Financiamiento Colectivo (PFC) y Sistemas Alternativos de Transacción (SAT) • Custodios, Intermediarios, Enrutadores • Asesores de inversión y Crediticios 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Corporativo • Gestión de Riesgos • Patrimonio y Garantías • Información al Público • Idoneidad • Otros requisitos de autorización 	Mesas Consultivas (8 mesas)		Emisión programada: Sept- Oct 23 Inicio servicios Fintec: Febrero 2024
Finanzas Abiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Finanzas Abiertas • Iniciadores de Pago 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y requisitos • Normas operacionales y Ciberseguridad • Consentimiento y autenticación • APIs 		Mesas Consultivas (por determinar)	Julio 2024 (18 meses de emitida la ley)
Otros Ley Fintec	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de intermediarios • Mini bonos • Canales de atención • Seguros paramétricos e inclusivos • otros 	Desarrollo en Paralelo (no hay fecha determinada en la ley)			

Principales Desafíos. Colaboración nacional y participación internacional

Colaboración nacional

- Alianza anticorrupción (UNCAC)
- Consejo Asesor para el Control del Crimen Organizado
- Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)
- Mesa de regulación y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Comité de Supervisión Financiera (CSF)
- Mesa Pública-Privada de Finanzas Verdes
- Comisión Asesora para la Inclusión Financiera (CAPIF)
- Estrategia Nacional de Integridad Pública
- Mesa de Género del Ministerio de Hacienda
- Mesa Financiamiento para el desarrollo

Participación internacional

- Anfitrión de la Conferencia Anual de IAIS
- Participación en la Conferencia Anual y reuniones de IOSCO y en reuniones del Comité de Basilea (BCBS)



Principales Desafíos. Agenda Legislativa

Aunque la evaluación de las fortalezas del sistema es positiva gracias a una larga agenda de mejoras, es importante seguir perfeccionando continuamente el marco de regulación y supervisión.

Existen proyectos de ley en el Congreso que nos ayudarían a fortalecer nuestro marco de acción.

- Proyecto de fortalecimiento de la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras
- Marco para una Supervisión Basada en Riesgos (SBR) de compañías de seguros
- Proyecto de deuda consolidada
- Fortalecimiento del marco de resolución bancaria

4 Reflexiones finales

- Tenemos la convicción de que un **sistema financiero profundo y sólido** juega un rol crucial para el **bienestar de las personas y el crecimiento del país**.
- Para cumplir con este rol es vital una adecuada **regulación y supervisión prudencial**, así como una gestión activa y prospectiva de los riesgos en el sector privado. Siendo este uno de los focos principales de CMF.
- Esto debe ser acompañado con una **adecuada conducta**. Para lo cual es esencial el promover el trato justo, ofrecer productos idóneos, cumplir con las funciones de asesoría y responder oportunamente a las personas.
- Chile tiene un sistema financiero profundo. Sin embargo, no hay que ser complacientes: persisten múltiples brechas de acceso a productos de ahorro, a sistemas de pago electrónico, a múltiples seguros. Existiendo espacio para avanzar en **desarrollo inclusivo**.
- Avanzar en cerrar estas brechas con **productos idóneos requiere un esfuerzo coordinado entre el regulador y los diversos actores**. El marco que da la Ley Fintec y finanzas abiertas puede ser una herramienta importante para lograr este objetivo.
- Debemos seguir avanzando en **desafíos legislativos según recomendaciones internacionales**: iniciativas de resiliencia del sistema financiero, deuda consolidada, capital basado en riesgo en seguros, conglomerados financieros y resolución bancaria



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Desafíos del sistema financiero y prioridades de la CMF

Solange Berstein

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Encuentro con Periodistas
Mayo, 2023